

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 189723

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*REMACHINE*” en el Teatro Central, Sala A, los días 14 y 15 de marzo de 2025, a las 20:30 horas, con la entidad INTERIM KULTUR AB (SVB).

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de treinta y ocho mil setecientos noventa y cinco euros (38.795,00€). Así mismo la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales deberá abonar en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido, el 21% de dicho importe a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Por tanto, el importe del contrato será de treinta y ocho mil setecientos noventa y cinco euros (38.795,00 €), al que habrá que añadir el importe de ocho mil ciento cuarenta y seis euros, noventa y cinco céntimos (8.146,95 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y un euros, noventa y cinco céntimos (46.941,95 €) por las dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/03/2025 13:46:38	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwLRZo7IAHjwEtVej6Vze5ps90G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	